

PLAZO Y SOLICITUD DE LA ACTIVIDAD:

La solicitud para la realización de la actividad se hará a través de SÉNECA.

El plazo máximo de recepción de solicitudes se establece hasta las 12 horas del día 7 de noviembre de 2011.

Las listas de admisión podrán consultarse en Séneca a partir de las 14 horas del día 7 de noviembre de 2011.

OBSERVACIONES:

Se ruega a las personas que resulten admitidas y que por cualquier motivo no

puedan asistir a la actividad, lo comuniquen a través de la plataforma Séneca y a la asesoría responsable de la misma con anterioridad al comienzo de la actividad, a fin de poder incluir a otros solicitantes de la lista de espera.

La inasistencia a la primera sesión de la actividad sin comunicación a la asesoría responsable del motivo de la misma será motivo de exclusión. La inscripción en esta actividad no exime del cumplimiento del horario de permanencia en el centro del solicitante.

Accesibilidad: Si algún asistente tiene discapacidad motora o sensorial, debe indicarlo en su solicitud para proveer los recursos necesarios.

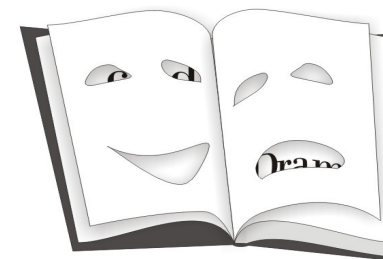
ASESORÍAS RESPONSABLES:

Equipo de biblioteca del CEP Luisa Revuelta.

Rosario Roldan Ruiz.

Correo electrónico: rosario.roldan.ext@juntadeandalucia.es

Tfnos. 957352502 - 552502



**PLAN DE ACTUACIÓN
2011/12**

**INICIACIÓN A LA
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS
ESCOLARES CON ABIES**

2ª CONVOCATORIA

CURSO

11148PA02



CEP Córdoba
"Luisa Revuelta"

DESCRIPCIÓN:

Las bibliotecas escolares son recursos imprescindibles para la formación del alumnado en una sociedad que demanda una ciudadanía dotada de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas y la construcción autónoma del conocimiento. Consciente de la importancia de este papel de la escuela, la Consejería de Educación ha determinado potenciar el uso de las bibliotecas escolares a fin de crear oportunidades lectoras entre el alumnado y el desarrollo de habilidades intelectuales y de uso de los recursos bibliotecarios.

El objetivo general del curso es que todos los centros educativos de nuestro ámbito de actuación puedan hacer frente a las necesidades de catalogación, gestión de los recursos y de la información de su biblioteca con el programa ABIES.

OBJETIVOS:

- Informatizar, a través del programa “Aplicación bibliotecas escolares” (ABIES 2.0), toda la gestión de la biblioteca escolar (libros, publicaciones, videos, revistas, CD etc.).
- Capacitar a los asistentes para gestionar de una manera adecuada la biblioteca escolar.
- Conocer las novedades más significativas relativas al programa: versiones, utilidades, etc.

CONTENIDOS:

- Gestión de Bibliotecas con Abies 2.0: actualización de la aplicación, instalación, catalogación, gestión de lectores y circulación de fondos.
 - Importación de registros de otras bibliotecas a través de internet, restauración de datos, copias de seguridad y estadísticas de uso de la biblioteca.

FECHAS Y HORARIO DE REALIZACIÓN:

Días 10,16,23 y 30 de noviembre de 2011 . De 17:30 a 20:30 horas.

PONENTE:

Don José Gázquez Salas, director del CEIP Maestro Romualdo Aguayo López de la Rambla .

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CEP “Luisa Revuelta” de Córdoba.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 28

METODOLOGÍA:

Se trata de un curso práctico que se desarrollará a través de cuatro sesiones presenciales y tareas con las que el profesorado asistente aplicará el programa en sus centros y resolverá las dudas que le surjan durante en este proceso.

CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Asistencia al 80% de las horas presenciales y haber completado las tareas de la fase no presencial.
Cuestionario de evaluación de la actividad.

HORAS CERTIFICADAS:

15 horas: 12 presenciales y 3 no presenciales.

DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La actividad está dirigida al profesorado de los centros educativos del ámbito del CEP “Luisa Revuelta” que **no tenga conocimientos previos sobre ABIES ni haya realizado ninguna actividad formativa sobre este programa informático.**

Criterios de selección:

1. **Profesorado responsable de bibliotecas escolares y equipos de apoyo que hayan solicitado el curso de la 1ª convocatoria**
2. Orden de llegada de las solicitudes.